



ALCALDIA SANTIAGO DE CHILE

ARCHIVO

Santiago, 20 de septiembre de 1993
09/120

Excmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Presente

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO		ARCHIVO	
NR.	93 / 19272		
	21 / SEP 93		
<input type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Excmo. Señor Presidente:

Por oficio Nº 67 del pasado 15 de septiembre, el que adjunto, el Directorio de la Asociación de Municipios Rurales de la I Region me ha solicitado vea la posibilidad de que usted los reciba durante la última semana de este mes.

Los siguientes representantes del Directorio participarían en esta reunión:

- Simón Flores Flores, Alcalde de General Lagos
- Eustaquio Challapa Gómez, Alcalde de Colchane
- Miguel Castro Challapa, Alcalde de Pica
- Verónica Aguirre Aguirre, Alcaldesa de Pozo Almonte
- Carlos Solari Herrera, Alcalde de Putre
- Felipe Rocha Pantoja, Alcalde de Huará
- Sixto García Cáceres, Alcalde de Camiña
- Sonia Salgado Henríquez, Secretaria Ejecutiva

Asimismo, ellos están interesados que en esta posible audiencia pudieran estar presentes los Ministros de




ALCALDIA SANTIAGO DE CHILE

Educación, Hacienda e Interior ya que el tema a tratar es la imposibilidad de dichos Municipios de cancelar al profesorado el Complemento de Zona que estipula la Ley para el año 1994.

Lo saluda muy atentamente,




Jaime Ravinet de la Fuente
Alcalde de Santiago

Incl.: lo indicado

JR/lma

ORD. NO 000067

ANT. No Hay.

MOT.: Solicita lo que indica
ca.

ARICA, 15 SEPTIEMBRE 1993.

DE : PRESIDENTE ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES DE TARAPACA
SR. SIMON F. FLORES FLORES.

A : PRESIDENTE ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES,
SR. JOAQUIN RAVINEL
SANTIAGO

1.- Por intermedio del presente documento solicito a Ud.,
venir a bien concertar una audiencia con S.F. Presidente
de la Republica para el Directorio de la Asociacion de
Municipios Rurales de la I Region, el cual esta
constituido los alcaldes que se señalan a continuacion:

Don Simón F. Flores Flores
Alcalde I. Municipalidad de General Lagos.

Don Honorio Mamani Castro
Alcalde I. Municipalidad de Colchane.

Don Miguel Castro Challapa
Alcalde I. Municipalidad de Pica.

Dña Verónica Aguirre Aguirre
Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte.

Don Carlos Solari Herrera
Alcalde I. Municipalidad de Putre.

Don Felipe Rocha Pantufia
Alcalde I. Municipalidad de Huara.


Don Gil Yurra Caceres
Alcalde I. Municipalidad de Camiña.

2.- Respetado, colega, mucho nos interesaría que además
de tener presente en la audiencia los señores
Ministros Titulares de las Carteras de Educación,
Interior y Justicia, ya que el tema a tratar es la
imposibilidad de los Municipios Rurales de la Primera
Region en cancelar al Profesorado el Complemento de
Zona que estipula la Ley para el año 1994, dado que
todos los Servicios de Educación se encuentran
atravesando una grave crisis y presentan un considerable

deficiet que no permitiría cumplir con esta obligación.

3.- Por lo anteriormente expuesto, rogamos a Ud., confirmarnos para que día de la última semana de Septiembre sería concedida esta audiencia.

4.- En espera de una favorable respuesta a nuestra petición, saluda atentamente a Ud.,


Fundación P. FLORES
8. ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES RURALES I REGION
ALCALDIA DE T. MUN. GRAL LAGO

8FFF700H/opa
DISTRIBUCION :

- Pde. Asociación Chilena Municipalidades
- Archivo Asoc. Rural I Región.